

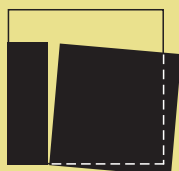
# ACTAS

## COMISIÓN DE CORRESPONDENCIA

del Consejo Escolar Valenciano

marzo 1989

marzo 1992



Consejo Escolar  
Valenciano



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, Y CIENCIA

C O N S E J O   E S C O L A R   V A L E N C I A N O

ACTAS COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA

MARZO 1989 - MARZO 1992

I N D I C E

	Página
1.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 24 DE ENERO/ DE 1990	2
2.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 10 DE ENERO/ DE 1991	4
3.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 19 DE FEBRE- RO DE 1991	8
4.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 30 DE OCTU-- BRE DE 1991	16

1.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 24 DE ENERO DE 1990



**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA COMISION DE CORRESPONDENCIA  
 E INFORMACION**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

FRANCISCO FERRER SANCHEZ

**SECRETARIO**

DIONISIO GARCIA GOMEZ

**VOCALES**

CONSUELO ARNAU CORDOBA  
 MANUEL BERENGUER VALERO  
 ANTONIO CLEMENTE MARTINEZ  
 LUIS GARCIA TRAPIELLO  
 IGNACIO GARCIA FDEZ. DE VELASCO

En la ciudad de Valencia, a 24 de enero de 1990. Con fecha de hoy se constituye la Comisión de Correspondencia e Información aprobada en la Comisión Permanente de los días 12 y 13 de diciembre, con los asistentes reseñados al margen.

La convocatoria se realizó a los miembros de la Comisión Permanente en representación de los sectores de profesores, padres y alumnos, con este único punto en el orden del día.

Queda constituida la Comisión de Correspondencia e Información por los siguientes miembros:

- en representación del sector del profesorado, Antonio Clemente Martínez.
- en representación del sector de padres, Manuel Berenguer Valero.
- en representación del sector alumnos, Ignacio García Fernández de Velasco.


La Secretaría del Consejo Escolar solicitará a la Administración Educativa un representante en esta Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas.

VoBo  
 EL PRESIDENTE

*Francisco Ferrer Sánchez*

EL SECRETARIO  
*Dionisio García Gómez*  
 D. Dionisio García Gómez



2.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 10 DE ENERO DE 1991

**ACTA DE LA COMISION DE CORRESPONDENCIA Y GESTION DEL C.E.V.  
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1991**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

**SR. FRANCISCO FERRER SANCHEZ**

**SECRETARIO**

**SR. DIONISIO GARCIA GOMEZ**

**VOCALES**

**SRA. CONSUELO ARNAU CORDOBA**

**SR. ANTONIO CLEMENTE MARTINEZ**

**SR. LUIS GARCIA TRAPIELLO**

**SR. VICENT LLUCH CAMPS**

**SR. BENITO MUÑOZ MORENO**

**SRA. MAYTE NOGUERA MONTAGUD**

**SR. GINES ORENES SAAVEDRA**

**SR. LORENZO SANCHEZ RUIZ**

En Valencia en el Salón XXIII de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, se reúne a las 16 horas 30 minutos la Comisión de Correspondencia y Gestión, con la asistencia de los miembros reseñados al margen, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constitución de la Comisión.

2.- Informe del Presidente.

3.- Presupuesto para el año 1991.

4.- Cumplimiento del Plan de actuación del C.E.V.: Programa de trabajo hasta

5.- Correspondencia recibida. Seguimiento de la misma.

6.- Ruegos y preguntas.

**PUNTO UNO.**

El Sr. Presidente da por constituida la Comisión con los miembros asistentes a esta reunión, más los Sres. Berenguer, Martínez Javaloy y Vicente Sellés, que han excusado su asistencia. Se hace constar que el Sr. Gines Orenes sustituye, hoy, al Sr. Figueruelo, y la Sra. Noguera al Sr. Ignacio García Fernández

**PUNTO DOS.**

En el punto segundo del Orden del Día el Sr. Presidente informa de los siguientes temas:

- Programa de trabajo previsto para el Pleno de los días 25 y 26 de enero en Castellón. Se están realizando gestiones para la visita del Planetario, del centro de Formación Profesional GRAPA y del centro concertado LAS CARMELITAS.

- Somete a la consideración de la Comisión la redacción del texto definitivo según los criterios aprobados por la Comisión Permanente sobre el régimen de las invitaciones, de

nombramientos y ceses, que se acepta con la aclaración solicitada por el Sr. Clemente en el punto de aceptación del nombramiento y cese.

#### PUNTO TRES.

- El Sr. Presidente abre un turno de información y opinión sobre el tema de las indemnizaciones por asistencia a los miembros del C.E.V. y las dificultades existentes para su pago en algunos casos. Explica las gestiones realizadas, y tras un intercambio de opiniones y aclaraciones se acuerda que el Sr. Presidente continúe las gestiones para intentar conseguir aplicar el mismo régimen a todos los consejeros, y que mientras tanto se actúe con sujeción estricta a las normas.

En este mismo apartado se estudian también fórmulas para reducir el gasto del Consejo, teniendo en cuenta que se ha duplicado la cuantía de indemnizaciones y que ésta representa un importante porcentaje en el global del Consejo.

Así se discuten distintas vías: limitación voluntaria de la cuantía total de indemnizaciones por asistencia, renuncia de los consejeros a una parte de las mismas, consideración de la asistencia por día y no por reunión, cuando hayan varias reuniones en un mismo día, o por el contrario, a criterio del Sr. Presidente, por reunión, cuando dure varios días; no considerar como sesiones a efectos de indemnización los seminarios ni las sesiones informativas y formativas, descontar la cantidad percibida por asistencia del importe de alguno o algunos de los conceptos de gasto que se producen en los Plenos: comida, cena, alojamiento, etc.

Se acuerda que sea el propio Presidente quien elabore una propuesta sobre la base de estas sugerencias.

#### PUNTO CUATRO.

En el punto cuarto del Orden del Día, Plan de actuaciones, el Presidente informa:

- Estudio sobre la evaluación de la Reforma en la comunidad Valenciana. Se está en conversaciones avanzadas con el Sr. Gimeno Sacristán.

- En colaboración con el Instituto Gil Albert se organiza un seminario sobre participación -Medios de Comunicación- sobre octubre, noviembre.

- Un segundo seminario que el Consejo ha encargado al profesor A. Mayordomo sobre formación para la participación en los meses abril-mayo.



El Sr. Presidente informa también de la situación del programa de publicaciones del C.E.V. De forma inmediata, y para el Pleno de los días 25 y 26, el boletín del Consejo y los cuadernos 1 y 2 estarán ya a disposición de los consejeros. Sigue trabajándose en el resto de publicaciones algunas de las cuales se están realizando en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Alicante y Castellón.

**PUNTO CINCO.**

El Sr. Presidente da cuenta de la correspondencia sobre quejas que han llegado al C.E.V. En estos casos el escrito se traslada al Gabinete del Conseller, a Secretaría General y al Departamento correspondiente. Sólo se ha recibido una contestación.

El Sr. Trapiello pide que se comunique que en los supuestos de régimen disciplinario los interesados deben dirigirse a la Junta de Personal, en la Calle Moratín.

En el apartado de Informe el Sr. Presidente comunica la voluntad de Dña. Ofelia Soler de dejar el C.E.V. por la imposibilidad de atender debidamente la responsabilidad que conlleva.

**PUNTO SEIS.**

El Sr. Vicente Lluch aclara que en las notas de prensa aparecidas sobre las asociaciones de estudiantes el C.E.V. ha sido tratado con respeto y que no ha existido voluntad de dañar su imagen. Las referencias han sido dirigidas a la administración que no ha ofrecido todavía los datos sobre el resultado de las elecciones.

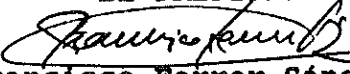
El Sr. Muñoz responde diciendo que ninguna Administración (excepto la Administración Autonómica Gallega) ha ofrecido datos, ni siquiera el MEC. Que el método de recopilación es laborioso y complejo por la propia estructura electoral. Que pese a ello hay resultados esclarecedores y que en cualquier caso el criterio de representatividad es el número de afiliados (art. 2 de la Ley).

El Sr. Presidente aclara que conoce las discrepancias pero que no tiene ninguna petición personal. Agradece las explicaciones del Sr. Lluch..

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas del día señalado.

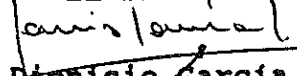
Vº Bº

EL PRESIDENTE

  
Francisco Ferrer Sánchez



EL SECRETARIO

  
Dionisio García Gómez

3.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 19 DE FEBRERO DE 1991

**ACTA DE LA COMISION DE CORRESPONDENCIA Y GESTION DEL  
CEV CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 1991**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

**FRANCISCO FERRER SANCHEZ**

**VOCALES:**

**SRA. CONSUELO ARNAU CORDOBA**

**SR. LUIS GARCIA TRAPIELLO**

**SR. ANTONIO CLEMENTE MARTINEZ**

**SR. GINES ORENES SAAVEDRA**

**SR. LORENZO SANCHEZ RUIZ**

**SR. MANUEL BERENGUER VALERO**

**SR. JOSE VICENTE MARTINEZ JAVALOY**

**Actua como Secretaria de actas:**

**Sra. Marina Gilabert, que asiste en funciones de asistencia técnica.**

En Valencia, en el salón XXIII de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia se reúne, a las 10 horas y 30 minutos, la Comisión de Correspondencia y Gestión con la asistencia de los miembros reseñados al margen, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del acta correspondiente a la sesión de 10 de enero de 1991 y aprobación, si procede.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Presupuesto. Dietas. Cumplimiento del Plan de Actuación.
- 4.- Otros asuntos.
- 5.- Ruegos y preguntas.

**1.- LECTURA DEL ACTA Y APROBACION**

**-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**



## 2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa de los siguientes temas:

- El programa de trabajo previsto para la elaboración del Informe Anual correspondiente a 1991 supone terminar el trabajo de Comisiones, Permanente y Pleno en el mes de Junio 91. En Agosto puede quedar listo para la publicación.

Respecto al Informe Anual 1992 se seguirá la misma metodología. Habida cuenta de la finalización del mandato del CEV en marzo 1991, puede haber otro Informe en el 92.

- El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión la oportunidad de realizar el Pleno en Onteniente con una duración de dos días. Dicho Pleno se celebraría, en este caso los días 26 y 27 de Abril.

En el mismo sentido somete a consideración de la Comisión la oportunidad de realizar un Pleno antes de Abril para el tema del Calendario.

Respecto al lugar de celebración de las Comisiones Permanentes solicita opinión sobre oportunidad de realizarlas en la Conselleria o fuera de la provincia de Valencia.

Después de estudiar las diferentes propuestas SE ACUERDA:

- Celebrar el Pleno en Onteniente con una duración de dos días: viernes tarde y sábado hasta mediodía.

- El tema de Calendario es propio de un Pleno, pero una vez presentada oficialmente la propuesta de la Administración educativa.

- Realizar por el momento, las Comisiones Permanentes en Valencia, los Plenos según lo previsto en las tres provincias.



### 3.- PRESUPUESTO. DIETAS. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACION

El Sr. Presidente abre un turno de información -opinión sobre el Presupuesto:

- El Presupuesto del CEV contará con financiación complementaria:

- 5 millones a gastar conjuntamente con el Consejo de la Juventud.

- 3 millones resultado de la colaboración con Diputaciones.

- El resultado será que el CEV dispone de 29 millones aproximadamente (5 de ellos conjuntamente en el Consejo de la Juventud).

En consecuencia, no hay problemas económicos para el cumplimiento del Plan de Actuación, pero es preciso rigорizar en principio, el trabajo del CEV.

En la próxima reunión espera poder ofrecer un Informe Económico detallado. Sin embargo, el tema de la INDEMNIZACIONES es uno de los elementos a tener en cuenta.

El Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión las distintas vías propuestas en la anterior Comisión para atender las indemnizaciones por asistencia a los miembros del CEV:

1.- Cuando se producen varias reuniones en un día considerar a efectos de indemnización una sólo.

2.- Cuando una sesión dure dos días, considerar a efectos de indemnización un sólo día.

3.- No considerar a efectos de indemnización las sesiones del CEV destinadas a Seminarios y Sesiones de Información y Formación.

4.- Descontar la restauración o alojamiento de la indemnización que se abona a los no funcionarios con criterio de fondo común compensador.

5.- Que las indemnizaciones sólo tengan efectos en Pleno y Permanente.

6.- Que haya un tope de indemnizaciones por asistencia.

7.- Que se considere media indemnización de asistencia si la sesión sólo ocupa una mañana o tarde.

Se discuten las distintas vías propuestas y SE ACUERDA:

- Intensificar las gestiones para que las indemnizaciones de no funcionarios y funcionarios sean las mismas Y CON EL SOPORTE LEGAL necesario.

- Quando se producen varias reuniones en un día considerar una sólo indemnización.
- Quando una sesión sufre dos días considerar una sólo indemnización.
- No considerar a efectos de indemnización: los Seminarios, las sesiones de Información y Formación.
- Fijar un tope máximo de indemnizaciones.

Respecto al CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACION EL SR. Presidente indica los temas propuestos por las distintas Comisiones para su inclusión en el INFORME ANUAL 1991. También informa de la metodología de trabajo de las Comisiones que consiste en seguimiento normativo publicado oficialmente y dictámenes e informes de la Administración. Así mismo informa sobre el calendario de actuación para el Informe 91.

**a.- Temas propuestos por las Comisiones:**

- Calendario. Participación. Reforma. Participación y educación en Europa. Escuela Rural. Coeducación. Derechos y Deberes del alumnado. Valenciano. Escolarización y Ajuste Escolar. Conciertos. Proceso para la constitución de los Consejos Escolares Comarcales o Territoriales. Formación del Profesorado. Centros de Profesores. Desarrollo normativo de la LOGSE. Inspección Educativa. Guía Legislativa sobre la enseñanza en la Comunidad Valenciana, Seguimiento de la normativa de los informes y dictámenes del CEV.

**b.- Metodología de trabajo**

- 1.- Tareas del Grupo redactor: finalizadas en la segunda mitad de abril.
- 2.- Reuniones de las distintas Comisiones: entre 15 de abril y 15 de mayo.
- 3.- Comisión Permanente: Junio.
- 4.- Pleno para la Aprobación del Informe 91: fin de junio o Julio.

**c.- Calendario de reuniones de los distintos grupos de trabajo y Comisiones Permanente y Pleno.**

- 1.- Grupo REdactor Calendario: 21 de febrero 1991.
- 2.- Comisión de Planificación: 17 de Abril
- 3.- Grupo Redactor de Planificación: 5, 6, 12 de Marzo.
- 4.- Comisión Proyectos Legislativos: 18 de abril.

- 5.- Grupo Redactor de Proyectos Legislativos: 7 y 14 de marzo
- 6.- Comisión de Reforma: 4 de abril.
- 7.- Grupo Redactor de Reforma: 7 de marzo.
- 8.- Grupo Redactor de coeducación: 22 de febrero,
- 9.- Comisión de Coeducación: mitad de mayo.
- 10.- Comisión Permanente: Junio.
- 11.- Pleno Ordinario: 26 y 27 de abril.
- 12.- Pleno Ordinario: Junio-Julio.

Respecto a SEMINARIOS, JORNADAS Y CURSOS, el Sr. Presidente informa:

**a.- SEMINARIOS:**

- "Formación en la participación": 4 y 5 de Octubre.
- "Participación y Medios de Comunicación": 17, 18 y 19 de Octubre.

**b.- CONFERENCIAS**

- "Participación y Educación en la Europa de las Regiones": Junio.

**c.- ENCUENTROS**

- "Seminario de Consejos Escolares y Reforma -CE Canarias": 8, 9, y 10 de abril.

**d.- CURSOS**

- Técnicas de Organización: dos días probablemente en Junio.
- Coeducación: dirigido al sector padres: primer trimestre 91-92
- Coeducación dirigido al sector jóvenes: primer trimestre 91-92.

**e.- ESTUDIOS**

- Encargo de estudio: "Evaluación de la Reforma" al Prof. Gimeno Sacristán y colaboradores.

#### f.- PUBLICACIONES

- Informe Anual 1988-90: Abril
- Boletín del CEV: previsto que salgan dos números más este curso.
- Cuadernos del CEV: pendiente de fecha la publicación del II Seminario.

En este punto el Sr. Presidente abre un turno de información-opinión sobre publicaciones y SE ACUERDA:

- El formato de las Colecciones y Cuadernos así como el Informe tendrá un tratamiento colectivo: Comité responsable de Publicaciones Fuentes, Colaboradores, etc.

- El Informe se publicará en valenciano (un volumen) en castellano (otro volumen idéntico)

- El Boletín del CEV es un foro para los consejeros, organizaciones y asociaciones, en este sentido, el índice es el referente de las colaboraciones. Dicho índice se presentará en valenciano y castellano.

#### 4.- OTROS ASUNTOS:

El Sr. Presidente informa del Proyecto de colaboración con el Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sr. Torreblanca.

El citado Proyecto de colaboración implica a la Generalitat Valenciana e incluye uno específico sobre Participación en Educación que interesaría al CEV.

Respecto a la CORRESPONDENCIA recibida en el CEV, la Comisión recomienda clarificación en la información referida a ENTRADA en el CEV y la relativa a SALIDA a la Administración y a los interesados.



5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. García Trapiello propone: Que se realice un estudio del coste económico que puede suponer el envío del BOLETIN DEL CEV A TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Se acepta la propuesta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas, del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

  
Francisco Ferrer Sánchez



SECRETARIA

  
Marina Gilabert

4.- ACTA COMISIÓ DE CORRESPONDENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 1991

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE CORRESPONDENCIA Y  
GESTION DEL CONSEJO ESCOLAR VALENCIANO CELEBRADA EL DIA 30  
DE OCTUBRE DE 1991

ASISTENTES

PRESIDENTE

FRANCISCO FERRER SANCHEZ

CONSEJEROS

Consuelo Arnau Córdoba  
Manuel Berenguer Vaiero  
Luis García Trapiello  
Demetrio Gómez Avila  
José Vte. Martínez Javaloy  
Benito Muñoz Moreno  
Maite Noguera Montagud  
Lorenzo Sánchez Ruiz  
Vicente Sellés Serrano

SECRETARIA DE ACTAS

Marina Gilabert Aguilar

Excusan su asistencia la Sra. Rosa M<sup>a</sup> Morte Julián y  
el Sr. Antonio Clemente Martínez.

En Valencia, en el Salón XXIII de la Conselleria de  
Cultura Educación y Ciencia, se reúne la Comisión de  
Correspondencia y Gestión a las 11,30 horas, con la  
asistencia de los miembros reseñados, para tratar el  
siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la  
sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.

- 3.- Cumplimiento del Plan de Actuación.
- 4.- Correspondencia recibida en el Consejo.
- 5.- Gestión Económica.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

**PUNTO UNO: LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Tras la lectura del acta de la sesión de 19 de febrero de 1991, se aprueba por unanimidad con la siguiente modificación:

En la pág. 2 tercer párrafo donde dice: "marzo 1991" debe decir "marzo 1992".

**PUNTO DOS: INFORME DEL PRESIDENTE**

El Presidente interviene sobre los siguientes temas:

**1.- Altas y Bajas:**

El Secretario Técnico del CEV, Dionisio Garcia, está en Comisión de Servicios en el Ministerio de Administración Pública. En tanto se cubre interinamente la plaza por algún funcionario, desempeña la Secretaría Administrativa la Jefa de Negociado Sra. Emilia Simón y la Secretaría Técnica para la relación con los consejeros, actas e informes del Consejo, la Técnica, Sra. Marina Gilabert.

Ha finalizado la Comisión de Servicios a favor del Sr. Joan Boronat por haber optado a ocupar la plaza de profesor de Secundaria, tras las oposiciones que ganó el final de curso pasado. También ha finalizado la Comisión de Servicios del Sr. José Antonio Vidal quien unilateralmente dejó sin efecto la Comisión de Servicios.

Se ha incorporado al Consejo en Comisión de Servicios Dña. M<sup>a</sup> Dolores Giner, profesora de E.G.B.

El Presidente solicita la incorporación al trabajo técnico y creativo del Consejo del mayor número posible de consejeros.

## 2.- Propuesta de debate sobre el Calendario Escolar.

Una de las tareas del curso 1991-92 consiste en informar el debate que se haya producido en la Comunidad Valenciana sobre el Calendario Escolar en el marco de la Reforma.

El pasado septiembre la propuesta de debate debió ser analizada por las organizaciones representadas en el CEV y, en consecuencia, formuladas las propuestas por escrito al Consejo Escolar Valenciano. El 1 de enero finalizará el plazo para que cada organización presente sus aportaciones; posteriormente la Comisión de Calendario-Comisión Permanente-Pleno informarán las propuestas y, en junio se podrá llegar a un informe del Consejo.

No obstante, no se ha recibido en el Consejo documentación alguna de las organizaciones que representan los consejeros, y algunos Consejos Escolares Municipales han solicitado ampliación del plazo para debatir el calendario.

En este punto se acuerda por unanimidad ampliar el plazo de recepción de documentación siempre y cuando no extralimite la fecha de 1 de julio.

## 3.- Comparecencia, a petición propia, del Conseller ante el Pleno.

El día 3 de diciembre está convocado un Pleno Extraordinario dedicado a la comparecencia del Conseller y a las intervenciones de los consejeros representando a sus organizaciones.

Respecto al tiempo de intervención de cada consejero, el Presidente recuerda que con motivo del Pleno del 3 de octubre de 1990, que tuvo características similares a este Pleno, se acordó un tiempo por consejero de 3 minutos. Se abre un turno de intervenciones o propuestas.

Interviene el Sr. García Trapiello para afirmar que en esta ocasión el Conseller no ha hablado previamente con todas las organizaciones y considera oportuno que las intervenciones se entreguen por escrito.

Se acuerda por unanimidad mantener los tres minutos por intervención y solicitar de los consejeros aporten por escrito el contenido de su intervención.

#### 4.- Reuniones

Siguiendo el programa de reuniones del Presidente con los sectores del Consejo Escolar Valenciano, el Presidente informa de las reuniones habidas desde el último Pleno:

- Dos con el sector de alumnos (en el mes de julio).
- Una con el sector de padres (en el mes de octubre).

Proseguirá el programa de reuniones con los representantes de la patronal, de los sindicatos no docentes, representantes de la universidad etc.

#### 5.-Actos

El Presidente en representación del Consejo Escolar Valenciano ha asistido a los siguientes actos:

- Mesa Redonda en Benicassim, organizada por el STE-PV.
- Encuentro organizado por el Consejo de la Juventud en Guardamar, durante el mes de julio.
- Encuentro con los Países del Cono Sur y la Península Ibérica organizado por la O.E.I. para tratar sobre "Democracia y Educación", se realizó el 18, 19 y 20 de Septiembre en Montevideo. La O.E.I. invitó a una representación del Consejo del sector del profesorado (Sindicatos) y del sector de padres.

- Encuentro de los Países Andinos y la Península Ibérica, organizado por la O.E.I. sobre "Descentralización", realizado en Valencia, del 8 al 11 de octubre.

#### 6.- Renovación del Consejo Escolar Valenciano

El periodo de mandato del Consejo finaliza en el mes de marzo. Informa el Presidente que iniciará conversaciones con las organizaciones que han solicitado pertenecer al Consejo y con las representadas en el propio Consejo para establecer las bases de la nueva composición del Consejo.

En este punto, de acuerdo con la legalidad vigente, el Presidente del Consejo dirime cuestiones de representatividad. El Presidente propone que las organizaciones dispongan las propuestas de consejeros para el nuevo CEV.

### **PUNTO TRES: CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACION.**

El Presidente informa sobre el cumplimiento del Plan de Actuación en relación con el Programa que se detalla en el acta de 19 de febrero de 1991 y señala en cuanto a los temas propuestos por las distintas Comisiones apartado a) pág. 4 del acta citada que la guía legislativa sobre la enseñanza en la Comunidad Valenciana y el estudio sobre la constitución de los Consejos Comarcales o Territoriales han quedado fuera del interés inmediato del Consejo Escolar Valenciano.

Informa sobre los siguientes asuntos:

#### **- Seminarios:**

"Formación para la Participación": se realizará en Valencia el 31 de enero y 1 de febrero de 1992.

"Participación y Medios de Comunicación": se realizará el 3, 4 y 5 de diciembre de 1991.

#### **- Plenos:**

Está previsto realizar un Pleno Extraordinario el día 3 de diciembre con la comparecencia del Hble. Sr. Conseller.

Está previsto realizar un Pleno Ordinario el día 4 de diciembre de 1991 en Alicante, haciendo coincidir estos dos Plenos con el Seminario de "Participación y Medios de Comunicación", que organiza el CEV en colaboración con la Diputación de Alicante, Instituto Juan Gil Albert y la Dirección de los Servicios Territoriales de Cultura y Educación.

#### **- Conferencias:**

Está previsto realizar en el mes de febrero una Conferencia sobre la "Participación y la Educación en la Europa de las Regiones".

**- Estudios:**

Prosiguen los estudios sobre "Evaluación de la Reforma" que realiza por encargo del CEV el profesor Gimeno Sacristán.

**- Publicaciones:**

Dispuesto para su presentación el Informe Anual correspondiente a 1990.

A primeros de año saídrá de imprenta el Informe Anual correspondiente a 1991.

El Presidente del Consejo Escolar Valenciano solicita la opinión de los Consejeros sobre propuestas para abaratar los costos de distribución del Boletín del CEV.

Se propone solicitar de correos unas tarifas especiales y gestionar con Automáticas de Franqueo la difusión del Boletín.

El Presidente invita a las Organizaciones para que hagan llegar al Consejo las colaboraciones escritas que estimen oportuno.

**PUNTO CUATRO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL CONSEJO**

La información sobre este punto, se centra en tres documentos:

- Informe del Consejo Escolar Municipal de Barcelona sobre Consejos Escolares de Centros.

- Memoria del Servicio de Formación Permanente de la Universidad de Valencia.

- Documento de la Universidad de Valencia sobre el ofrecimiento para la realización de un curso de postgrado.

Respecto a la reunión conjunta de el Consejo Escolar de Andalucía y el resto de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas que se prevé para el mes de abril de 1992, no hay información específica sobre el contenido de ese encuentro. Sin embargo, se prevé que el 7 de noviembre habrá un encuentro de las Comisiones Permanentes del Consejo Escolar Andaluz y el Consejo Escolar Valenciano para preparar la reunión de Consejos Escolares Autonómicos. En este punto, invita a los consejeros que expresen su



disponibilidad para asistir a esta sesión de trabajo y anuncia que previamente habrá una reunión el día 4 de noviembre para ultimar los detalles del desplazamiento a Granada.

La correspondencia recibida procede de distintos Consejos Escolares Municipales y de ciudadanos que exponen sus problemas. Estos escritos han seguido los trámites habituales de distribución a la Dirección General correspondiente, y Secretaria General de la Conselleria. No obstante, se desconoce la respuesta que ha dado la Administración. La Sra. Arnau propone que el Consejo realice este seguimiento y se ofrece para trabajar en este punto contando con el soporte administrativo del Consejo.

#### PUNTO CINCO: GESTION ECONOMICA

El balance de gastos a 29 de octubre asciende a 23 millones de pesetas. Respecto al presupuesto hay una disponibilidad de 3.232.667 pesetas.

Las previsiones de gasto hasta el mes de diciembre corresponden a los siguientes contenidos:

- 2 Comisiones Permanentes en Valencia.
- 2 Plenos en Alicante.

Otro capítulo de gastos es el que corresponde a las dietas por asistencia de los consejeros no funcionarios, y los gastos generales de convocatoria, desplazamientos etc.

Se acuerda como criterio general que las reuniones que se realicen en un mismo día, sólo una de ellas devenga dietas. En todo caso, que sólo se libere una reunión de cada tipo (Comisión de trabajo, Comisión Permanente, Pleno).


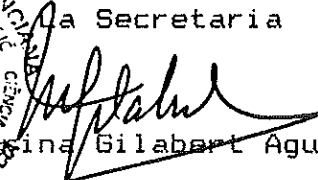
El Sr. Sellés propone que se realice la previsión de las publicaciones del año a fin de ajustar el presupuesto.

**PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,30 horas del día treinta de octubre de 1991.

Vº Bº del Presidente

  
Francisco Ferrer Sánchez

  
La Secretaria  
  
Marina Gilabert Aguilar